



San Francisco, 23 de febrero de 2017

VISTO la Resolución C.D. N° 557/2016, la Ordenanza N° 1549/2016 y el proceso de acreditación de carreras de grado solicitado por CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.D. N° 557/2016 aprueba el modelo de planificación y programa analítico utilizado por la facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza N° 1549/2016 Reglamento de Estudio para todas las carreras de grado de la UTN, en su artículo 8.2.1 hace referencia que sobre el programa analítico completo de la asignatura, aprobado por el Consejo Directivo, versará la instancia de evaluación final.

Que el sistema de CONEAU Global solicita como anexo en la sección de las materias curriculares de cada carrera, la carga del programa analítico, desprendido de la planificación de la asignatura.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó exhaustivamente la propuesta y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el estatuto universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Ingeniería Electromecánica I, de la carrera Ing. Electromecánica, del Plan 1995, de la Ordenanza N° 1029 del Diseño Curricular, del nivel 1º, cuya carga horaria anual es de 3 hs. y con régimen de dictado Anual, según ANEXO I que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

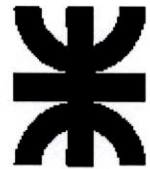
RESOLUCIÓN CD N°: 98 /2017




ING. ALBERTO R. TOLOZA
Decano


ING. JUAN CARLOS CALLONI
Secretaría Académica

**Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional
San Francisco**



INGENIERIA ELECTROMECHANICA

**INGENIERIA
ELECTROMECÁNICA I**

PROGRAMA ANALÍTICO

ÍNDICE

ÍNDICE	2
UBICACIÓN	3
PROGRAMA ANALÍTICO.....	5

UBICACIÓN

Dentro del contexto curricular prescripto se ubica en:

Carrera: Ingeniería Electromecánica
Plan: 1995
Ordenanza Diseño Curricular: 1029
Bloque: Operación y Mantenimiento
Área: Integradora
Nivel: Primero
Carga Horaria Semanal: 3 horas semanales
Régimen: Anual

PROGRAMA ANALÍTICO

Eje Temático N° 1: Importancia del tronco integrador

Unidad N° 1: Presentación

Introducción de concepto de materia integradora.

Importancia para el aprendizaje y la interrelación con las distintas disciplinas.

Objetivos del tronco integrador. Desarrollo.

Eje Temático N° 2: Las ciencias básicas como pilares de la ingeniería

Unidad N° 2: Ciencias básicas

Las ciencias básicas y su importancia en la labor del Ingeniero como soporte de la ingeniería.

Interrelación de la Física y Química con las Matemáticas. Análisis de casos prácticos.

Utilización correcta de las normas gramaticales para la elaboración y presentación de trabajos técnicos no sólo en lo narrativo sino en las formas de expresión oral

Utilización de la representación gráfica como idioma universal en el campo de la Ingeniería.

Importancia de la aplicación de la normalización en la ingeniería.

Análisis de casos prácticos.

Eje Temático N° 3: Interrelación de las ciencias y los problemas básicos de la Ingeniería

Unidad N° 3: Problemas básicos de la Ingeniería

Interrelación entre la teoría y la realidad.

Análisis de realidades palpables por parte del alumno y su análisis desde un enfoque teórico.

Análisis comparativos y diferenciales con el fin de visualizar la aplicación teórica.

Relación de casos análogos.

Estudios de las variables intervinientes y su influencia.

Análisis y debates de las situaciones que se presentan.

Explicación básica de los diferentes conceptos técnicos que surgen en los debates.

Unidad N° 4: Ciencia e Ingeniería

Aplicación de conceptos teóricos en la elaboración de soluciones en problemas netamente prácticos.

Análisis de situaciones reales básicas para la formulación de su basamento teórico.